

San Antonio de Cortes, 04 de Agosto del 2020

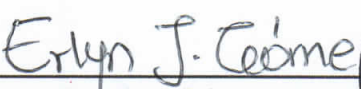
Para: Wendy Patricia Quiroz
Oficial de Información Pública

De: Erlyn Johana Gómez
Departamento de Tributación

Asunto: Mora tributaria de Bienes Inmuebles al mes de Julio del 2020.

Le comunico que la mora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles no ha podido ser calculada debido a problemas en el sistema de catastro municipal, ya se ha dado inicio con la corrección a este problema lo que nos permitirá hacer un cálculo fiable de la mora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles con el propósito de mantener informada a la población en general,

Me despido de usted con el compromiso de hacerle llegar lo más pronto posible la información solicitada.


Erlyn Johana Gómez Reyes
Jefe Departamento de Tributación



cc. Alcalde Municipal
cc. Archivo